



PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE PRECIOS Nº 44 - DECRETO Nº 583/23

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, en mi carácter de Jefa de Suministros y teniendo en consideración la notificación del proveedor Fideicomiso Jacobo Hermanos, el cual se había solicitado subsanar documentación. Se resuelve declarar fracasado al presente concurso de precios.

Se procede a firmar y continuar con el procedimiento de adjudicación. -

Cra. Pony Cristina Matide
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIETOS.

Municipalidad de La Paz E.R.

Jefa de Suministro Municipalidad de La Paz E.R.